

Junta ordinaria del miércoles 19. de Julio 1815.

S.º

Vicedirector

Fuerzas

Suos.

Atiso.

Clarion.

Penas

Lorca.

Cura de S.ª Eulalia

Dióse principio á ella con la lectura del acta de la junta celebrada en cinco del corriente, num.º 9, y quedó aprobada.

El Sr. Alfo hizo varias reflexiones acerca del pago de la consignacion anual de sesenta r.º por solo los S.º Socios de Numero y correspondientes, y no por los honorarios y rator; y en su consecuencia acordó que se examinen todos los antecedentes que resulten de actas acerca de este particular para su mas completa instruccion, y resolucion oportuna.

En consideracion á hallarse vacante el destino de Comador de este R.º Cuerpo por la dimision del Sr. Olive, se nombro á el Sr. Cura de S.ª Eulalia, para que sirva de cumplir las funciones de dho. encargo há. la proxima eleccion de ofiios.

El Ynfrascripto Secretario dio parte á la Sociedad de que los Excmos. S.ºs. Marques de Navarra y Duquesa de Alagon habian buelto la misma escuadrada, á nombre, y por acuerdo de este R.º Cuerpo, por la Comision nombrada para ello, haciendola S.º al decano de la misma, y de los Seminarios á favor de la Sociedad que animaron á los propios S.ºs; en cuya ineligenzia acordó nom.